

# **TRANSPARENCIA**

## **BALANCE Y CUENTAS DE RESULTADOS**

**2019**



# MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA

## – EJERCICIO 2019

---

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL VALLE DEL TIÉTAR. ADISVATI

NIF: G-05185863

UNIDAD MONETARIA: EUROS

### 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La actividad de la asociación es la que se recoge en sus Estatutos:

1. Sensibilizar a la opinión pública y a las Administraciones sobre la discapacidad psíquica, la atención necesaria y la incidencia en la población general.
2. Facilitar información sobre la discapacidad psíquica a los enfermos y a sus familiares o personas cercanas con el fin de conseguir su mejor conocimiento e implicación de los mismos.
3. Cooperar con todas las entidades de acción social de la zona con el fin de crear una red de apoyo a la discapacidad.
4. Crear un plan de atención integral al paciente que incluyan servicios tales como: Psicología, Trabajo Social y Talleres ocupacionales.
5. Apoyar y representar al colectivo de afectados para la consecución de sus derechos y la denuncia de la vulneración de estos.
6. Defender los derechos y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.
7. Facilitar la integración de estas personas en la sociedad, ayudándoles a ser capaces de desenvolverse en ella por sí mismos.
8. Organizar y realizar todas aquellas actividades educativas y de formación, necesarias para garantizar la atención especializada que estas personas requieren.
9. Informar sobre la realidad de las personas con discapacidad en el Valle del Tiétar.
10. Fomentar el estudio y la innovación educativa en el ámbito de las discapacidades y necesidades especiales.
11. Solicitar la colaboración y cooperación de los Organismos de la Administración Pública y de toda clase entidades privadas, tanto nacionales como extranjeras, en orden a la consecución de los fines de la Asociación. Más concretamente, atiende a las personas con discapacidad para conseguir el desarrollo de estas personas en el área ocupacional, desarrollo social y personal, expresión artística y plástica, expresión musical, teatral, educación física y desarrollo terapéutico.



## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

### 2.1. IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales se han presentado a partir de los registros contables de la entidad de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el R.D. 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos. El art. 5 señala que en lo no modificado específicamente por las normas de adaptación, la entidades sin ánimo de lucro deberán aplicar el Plan General de Contabilidad en los términos previstos en el R.D. 1514/2017, de 16 de noviembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas y los criterios contables específicos de microempresa, así como las adaptaciones sectoriales y las Resoluciones el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de resultados y la memoria, la cual contiene una detallada descripción de los flujos de efectivo y el grado de cumplimiento de la entidad, Con objeto de mostrar la imagen fiel del Patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa, en la elaboración de las cuentas anuales se han aplicado las siguientes excepciones:

1. No existen razones excepcionales por las que no se hayan aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable e influencias sobre el Patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa con objeto de mostrar la imagen fiel.
2. No existen informaciones complementarias necesarias de inclusión debido a la falta de aplicación de las disposiciones legales antes mencionadas para mostrar la imagen fiel.

### 2.2. PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

La contabilidad ha sido elaborada conforme a la normativa vigente. Aplicación de principios contables:

1. En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han aplicado los principios contables en el R.D. 1491/2011 de 24 octubre.
2. No existen razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de los principios contables obligatorios o la aplicación de principios contables no obligatorios y cuya incidencia en el Patrimonio, la situación financiera o los resultados de la empresa hayan sido afectados.

### 2.3. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

No existe a fecha de cierre ningún supuesto clave que indique un riesgo o cambio en la valoración de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente ni de la existencia de incertidumbres importantes que aporten dudas sobre la posibilidad de que la Entidad siga funcionando normalmente.

#### 2.4. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las cifras emitidas han sido comparadas con las del ejercicio anterior conforme a normativa vigente.

A los efectos de la obligación establecida en el art.35.6 del código de comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y de resultado de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado son comparadas con las del ejercicio anterior.

Las cifras emitidas han sido adaptadas según los últimos criterios y se han expresado y clasificado las magnitudes del ejercicio anterior conforme a normativa vigente.

#### 2.5. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existen elementos patrimoniales ni importes que estén registrados en dos o más partidas del Balance.

#### 2.6. CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No existen ajustes por cambios en criterios contables que permitan una comparación con el ejercicio precedente más fiable.

#### 2.7. CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han aplicado ajustes por corrección de errores.

#### 2.8. ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE CONFORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Las principales partidas que conforman el excedente del ejercicio son las que detallamos a continuación:

1. Ingresos: actividades, estancias, donaciones, subvenciones y cuotas de asociados.
2. Gastos: compra de alimentos, sueldos, seguros sociales, mantenimiento y amortizaciones.

#### 2.9. INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
------------------------	----------------



Excedente del ejercicio	97,48
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
<b>Total.....</b>	<b>97,48</b>

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	97,48
A compensación de pérdidas	
<b>Total.....</b>	<b>97,48</b>

### 2.10. INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES

No existen limitaciones para la aplicación del excedente.

## 3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

### 3.1. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La Asociación tiene registrada en su inmovilizado intangible los derechos de uso del inmueble cedido por el Excelentísimo Ayuntamiento de Candeleda.

### 3.2. BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Asociación no tiene registrado en su Balance ningún bien integrante del Patrimonio histórico.

### 3.3. INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición menos la amortización acumulada.

### 3.4. TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

La Asociación no tiene registrado en su Balance terrenos y construcciones.

### 3.5. PERMUTAS

La Asociación no tiene elementos de activo que hayan sido adquiridos mediante permutas.

### 3.6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Asociación no tiene registrado en su Balance instrumentos financieros.

### 3.7. EXISTENCIAS

La Asociación no tiene registrado en su Balance existencias.

### 3.8. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

La Asociación no tiene registrado en su Balance transacciones en moneda extranjera.

### 3.9. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

Conforme a lo establecido en la Ley 49/2002 de 23 diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al Mecenazgo, los resultados positivos producidos por las actividades enmarcadas en los fines fundacionales están exentos de tributación en el Impuesto sobre Sociedades.

### 3.10. INGRESOS Y GASTOS

Los Ingresos y los Gastos se imputan en función del Principio de Devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los bienes representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria financiera derivada de ellos.

### 3.11. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La Asociación no tiene registrados saldos al cierre del ejercicio por Provisiones y Contingencias.

### 3.12. CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Los elementos incluidos en esta partida consisten en: sueldos y salarios, indemnizaciones por finalización de contrato y costes de Seguridad Social.

Los gastos de personal incluyen todos los Haberes y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extra, vacaciones o haberes y sus gastos asociados.



### 3.13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Los elementos incluidos en esta partida consisten en: subvenciones recibidas para la realización de las actividades propias y donaciones aplicadas también a la realización de las actividades propias.

La relación de subvenciones y donaciones se detallan en un apartado posterior.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter reintegrable se registran como pasivos de la empresa formando parte del patrimonio neto por considerar que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas para dicho carácter.

### 3.14. CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

La Asociación no tiene elementos incluidos en esta partida.

## 4. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

### 4.1. ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Maquinaria	6.171,44			6.171,44
Utillaje	500,75			500,75
Mobiliario	1.647,19			1.647,19
Eq. Informáticos	2.240,88	260,00		2.500,88
Vehículos	4.500			4500,00
<b>Total...</b>	<b>15.060,26</b>			<b>15.3120,26</b>

### 4.2. AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Maquinaria	4.402,87			4.402,87	
Utillaje	191,06			191,06	
Mobiliario	1.251,86			1.251,86	
Eq. Informáticos	1.394,67			1.394,67	
Vehículos	3.223,02			3.223,02	
<b>Total...</b>	<b>10.463,48</b>			<b>10.463,48</b>	

#### 4.3. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

Denominación del Bien	Coste en origen	Duración contrato	Años transcurridos	Cuotas satisfechas	Cuotas en el ejercicio	Pendientes

#### 4.4. INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

Inmueble	Cedente	Cesionario	Año de cesión	Valoración del bien
Chalet-1, Avda. de John Major	Ayto. De Candeleda	Adisvati	2016	300.000,00€

#### 4.5. INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

No se han aplicado correcciones valorativas.

#### 5. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
<b>Total...</b>				

No existen bienes de patrimonio histórico al cierre del ejercicio.

#### 6. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios y deudores	20.859,45	168.005,66		168.005,66
Afiliados y otros deudores por subvenciones	32.925,80	44.980,80		44.980,80
<b>Total...</b>	<b>53.785,25</b>			<b>212.986,46</b>

#### 7. BENEFICIARIOS – ACREEDORES

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores	7.334,45			7.334,45
Otros acreedores de la actividad propia	8.918,37	10.889,28		19.807,65
<b>Total...</b>	<b>16.252,82</b>			<b>27.142,10</b>



## 8. ACTIVOS FINANCIEROS

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio x	Ejercicio x-1	Ejercicio x	Ejercicio x-1	Ejercicio x	Ejercicio x-1
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
<b>Total...</b>						

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio x	Ejercicio x-1	Ejercicio x	Ejercicio x-1	Ejercicio x	Ejercicio x-1
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
<b>Total...</b>						

## 9. PASIVOS FINANCIEROS

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019
Préstamo						
Crédito dispuesto						
Otros						
<b>Total...</b>						

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	2018	2019				
Préstamo	12.000,00	12.000,00				
Crédito dispuesto	21.303,93	28.779,50				
Otros						
<b>Total...</b>	33.303,93	40.779,50				

## 10. FONDOS PROPIOS

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	13.737,12			13.737,12
Reservas estatutarias				
Excedentes de ejercicios anteriores	2.644,86		-2.644,86	0,00
Excedente del ejercicio	97,48			
<b>Total...</b>				

## 11. SITUACIÓN FISCAL

### 11.1. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

Como hemos reflejado en el punto 4.9 de la Memoria los resultados positivos producidos por las actividades enmarcadas en los fines fundacionales están exentos de tributación en el Impuesto de Sociedades.

### 11.2. OTROS TRIBUTOS

Al cierre del Ejercicio no existen otros tributos relevantes que supongan contingencias de carácter fiscal para la entidad.

## 12. INGRESOS Y GASTOS

Partida	Gastos
<b>Ayudas monetarias y otros</b>	
Ayudas monetarias	
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Reintegro de ayudas y asignaciones	
<b>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>	
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>-32.820,30</b>
Consumo de bienes destinados a la actividad	-19.119,11
Consumo de materias primas	-13.701,19
Otras materias consumibles	
<b>Gastos de personal</b>	<b>-187.893,13</b>
Sueldos	-141.206,28
Cargas sociales	-46.686,85
<b>Otros gastos de explotación y amortizaciones</b>	<b>34.451,01</b>
Alquileres	-8.583,78
Reparaciones	-1734,05
Mano de obra reparaciones	-1.105,23



Reparaciones y conservación	-1.439,69
Asesorías	-774,40
Servicios profesionales	-1.061,55
Taxis	-2.514,40
Combustible	-150,00
Seguro vivienda	-376,98
Seguro RC.	-693,51
Seguro Vida	-1.330,50
Seguros vehículo	-489,41
Gastos bancarios	-4.525,62
Publicidad	-297,18
Página web	38,66
Seguro Préstamo	15,81
Teléfono y ADSL	-1.950,59
Productos de limpieza	-809,07
Suministros varios	-697,88
Otros servicios	-5.484,76
Otros gastos	-486,88
Ayudas a usuarios-discap.	-20.152,81
<b>Total...</b>	<b>275.317,25</b>

Partida	Ingresos
<b>Cuota de usuarios y afiliados</b>	
Cuota de usuarios	
Cuota de afiliados	
<b>Promociones, patrocinios y colaboraciones</b>	
<b>Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>	<b>212.986,46</b>
Taller Socio Cultural	168.005,66
Prestación de servicios	44.980,80
<b>Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>	
<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>62.569,70</b>
Subvenciones	47.244,57
Donaciones	15.325,13
<b>Total...</b>	<b>275.556,16</b>

### 13.SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Entidad concedente	Año de concepción	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Donaciones Privad	2019	2019	15.325,13			15.325,13	
Ayto Candeleda	2019	2019	7.000,00			7.000,00	
Diputacion Avila	2019	2019	10.000,00			10.000,00	
Fundac. Bankia	2019	2019	4.000,00			4.000,00	
Dcho. Uso Inmuebl	2019	2019	25.194,57			26.194,57	

<b>Totales...</b>					
-------------------	--	--	--	--	--

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital		25.194,57		25.194,57
Donaciones y legados de capital		15.325,13		15.325,13
Otras subvenciones y donaciones		21.000,00		21.000,00
<b>Total...</b>				

Entidad	Cantidad
Donaciones Privadas	15.325,13
Ayuntamiento de Candeleda	7.000,00
Diputación de Ávila	10.000,00
Fundación Bankia	4.000,00
Ayuntamiento Candeleda (Uso Inmueble)	26.194,57
Otros	50,00
<b>Total...</b>	62.569,70

Otras explicaciones:

Las subvenciones recibidas se desinan a financiar la actividad.

#### 14. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.



#### 14.1. RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1.+2.2.)			
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
<b>TOTAL (1+2)</b>			

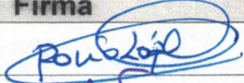


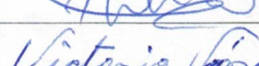
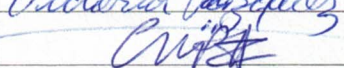
#### 15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No existen operaciones con partes vinculadas.

#### 16. OTRA INFORMACIÓN

Los excedentes negativos acumulados cuyo origen proviene de la adquisición de bienes y servicios, están recogidos en el pasivo del Balance como deuda con proveedores y acreedores pendientes de pago.

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta Directiva u órgano de representación de la entidad:

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
M <sup>a</sup> PAULÓ LÓPEZ GAÑAN	TESORERA	
Angela Guzmán Schez	PRESIDENTA	
CAROLINA CARRETERO MORIN	SECRETARIA	
TERESA LÓPEZ DIAZ	VICEPRESIDENTA	
VICTORIA VAZQUEZ B	VOCAL	
CAROLINA NOGAL PLAZA	Representante del Ayuntamiento	